que [illegible] y tenido sin que
se ya oido en contrario — Y asimismo
conoció trato y comunicó a Diego
de Urueña vecino que fue de la
ciudad de Granada el qual asistio
y estuvo mucho tiempo y mu-
rio en ella el qual sabe fue padre
lexitimo de dho Antt.º Beltrán
de Urueña Benavides y de Doña
Madalena Benavides porque
aunque no conocio a la dha
los oyo nombrar y que avian sido
casados y velados en faz de la
santa madre yglesia y que del
dho matrimonio hubieron por
su hijo lexitimo al dho Ante
Beltran de Urueña todo lo qual sabe
por el mucho conocimiento trato
y comunicacion que con todos los
susodhos a tenido y tiene y ha
uelo visto ser y pasar assi sin que
aya cosa en contrario y esto dixo
es la verdad por el juramento que